

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANÁLISIS POLÍTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS TRATADOS (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602891



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sedes.uned.es/valida/>



E04B6242B411C03EA90D881666E8A4A

17-18

ANÁLISIS POLÍTICO DE LA EVOLUCIÓN DE
LOS TRATADOS (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
CÓDIGO 26602891

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ANÁLISIS POLÍTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS TRATADOS (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602891
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Para obtener una panorámica lo más completa posible de la materia, la asignatura se articula en varias partes:

Parte I: Los antecedentes y el método de la integración europea.

Parte II: Las sucesivas ampliaciones de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea.

Parte III: De los Tratados Fundacionales hasta el Tratado de la Unión Europea.

Parte IV: Del Tratado de la Unión Europea al Tratado de Lisboa.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar, con carácter general el Máster, consideramos que sería conveniente que el alumno poseyera conocimientos de otras lenguas, especialmente del francés y/o inglés, lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en estas otras lenguas.

De otro lado, nos parece importante que el alumno posea unos conocimientos mínimos en el ámbito tecnológico, informático, pues ello le permitiría recibir todo tipo de material colgado en la red para su utilización, manejo e incluso aprendizaje en un plano de igualdad con respecto a otros estudiantes.

Así mismo, parece oportuno que el alumno manifieste una especial motivación en torno al tema de manera que le sea grato e incluso apasionante realizar un seguimiento en la prensa y demás medios de comunicación de carácter nacional de la rica temática de la Unión Europea, especialmente de aquellas cuestiones que ofrecen y presentan una relación directa con el tema objeto de la materia.

- 1.- Adquirir el conocimiento de los contenidos de las disposiciones que se insertan en los Tratados, en base a un análisis político de los mismos.
- 2.- Llegar a la comprensión de la metodología y de los mecanismos que permiten el cumplimiento en la práctica de los Tratados por parte de los Estados miembros.
- 3.- Adquirir el conocimiento de cuáles son los Títulos y Capítulos principales que componen los Tratados, a lo largo de su evolución, y sobre todo del Tratado de Lisboa.
- 4.- Capacitar el análisis comparativo entre los distintos Tratados, al objeto de obtener,



mediante un estudio de la evolución política de los mismos, los avances que se han producido en el articulado de los Tratados.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CESAR MUÑOZ MARTINEZ
cmunoz@cee.uned.es
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para cualquier duda los estudiantes deben dirigirse a:
carlosf.molina@uah.es
con copia a:
mcgonzalez@cee.uned.es; celias@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante adquiere, por tanto, unos conocimientos esenciales sobre los Tratados y la evolución de éstos desde una perspectiva política a lo largo de los años que resultan ser fundamentales dado la obligación que tienen los distintos Estados miembros de garantizar el respeto en el interior de sus territorios de los contenidos y disposiciones que en ellos se insertan, todo ello en vistas a proseguir el proceso de integración europea con éxito y eficacia.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Estudio y análisis del material didáctico, textos y documentos relativos a la asignatura, así como la consulta de la bibliografía recomendada.

Para el estudio de la asignatura se utilizará la metodología propia de la UNED definidas con criterios de autoaprendizaje autorizado a distancia con apoyo virtual.

El curso virtual contiene las indicaciones para que el estudiante pueda establecer una estrategia de trabajo de modo que consiga realizar un aprendizaje acorde con los objetivos



previstos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El Profesor de esta asignatura es Catedrático acreditado de Derecho Administrativo y Catedrático Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea. Dirige desde hace 30 años el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Alcalá y es Presidente del Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración.

De entre la amplia obra bibliográfica del Profesor Molina del Pozo, se recomiendan especialmente las siguientes monografías:

Título: Derecho de la Unión Europea [Monografía] (2011)

Autor/es: Molina del Pozo, Carlos Francisco

Editorial/es: Editorial Reus, S.A.

ISBN 13: 978-84-290-1670-3

Título: Tratado de Lisboa: Tratado de la Unión Europea: Tratado de funcionamiento de la Unión Europea. Carta europea de derechos [Monografía] (2011)

Autor/es: Molina del Pozo, Carlos Francisco

Editorial/es: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

Seleccionar ISBN 13: 978-84-9961-060-3

Título: Principios esenciales informadores en la construcción de la Unión Europea [Monografía] (2010)

Autor/es: Molina del Pozo, Carlos Francisco; coord. ... [et al.]

Editorial/es: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

ISBN 13: 978-84-8004-880-4



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Distintas obras y manuales de la autoría y dirección del Profesor Molina del Pozo, todas ellas con especificidad sobre las distintas Partes y Lecciones que integran el Programa de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

